

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 12 de diciembre de 2017

**ACTA N° 53/17**

**Presentes:** Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Pablo Chilibroste  
Secretario General, Marcelo Martínez.

Asistencia administrativa, Macarena Martinez.

Hora de inicio: 14.00 hs.

**Orden del día**

**1. Acta N° 52/17 del día 06 de diciembre de 2017.**

Se aprueba el Acta N° 52/17 de la sesión del 06 de diciembre de 2017.

**2. Contratación de un Asistente del Departamento de Programas Especiales.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Asistente del Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar a la Sra. Florencia Palma para ocupar el referido cargo y aprobar la lista de prelación establecida por el Tribunal. (Se extiende la **Res. N° 492/17**)

**3. Reducción horaria para la Ing. Gabriela Alcarraz.**

Se resuelve conceder una reducción horaria de 20 a 5 horas semanales, a la Ing. Gabriela Alcarraz, a partir del 31 de enero y hasta el 1° de julio de 2018. (Se extiende la **Res. N° 493/17**)

**4. Renovaciones de contrato.**

De acuerdo a los informes de evaluación de desempeño elevados por el Secretario General se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2018, los contratos de función pública de los siguientes funcionarios:

Q.F Annabela Estévez

Dr. Tomás López

MV. Juan Manuel Ramos

Ing. Juan Marcelo Aguiar

Lic. Mónica Silvestri

Ing. Marcelo Mautone. (Se extiende la **Res. N° 494/17**)

**5. Consultoría Dr. Leonardo Nicola Siri.**

Se resuelve aprobar el quinto entregable de Consultoría del Dr. Leonardo Nicola Siri en relación a la Elaboración de los contenidos mínimos de las unidades curriculares de la carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica y de los modelos de llamados docentes, del 3º al 6º Semestre de la referida carrera. Se autoriza el pago correspondiente.

PCJ  
PCJ

**6. Ampliación licitación abreviada 8/2016 para la contratación del servicio de limpieza y portería en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Sur Oeste.**

Se resuelve ampliar en un 100% -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el contrato resultante de la Licitación Abreviada N° 08/2016 y su prórroga, según detalle de la **resolución extendida N° 495/17**.

**7. Desarrollo de OCU para el modelo de título a gestionarse a través del Sistema de Gestión Universitas XXI.**

A los efectos de continuar con una gestión técnica-administrativa que asegure la protección de información sensible, como la que se encuentra contenida en la trayectoria académica de cada estudiante y el proceso de titulación, se aprueba la adquisición del desarrollo de OCU, del modelo de título a gestionarse a través del Sistema de Gestión Universitas XXI.

**8. Propuesta de proyectos de I+D+i y de formación de posgrados a la vez, en el marco de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de Lácteos.**

Se resuelve aprobar las siguientes propuestas de proyectos de I+D+i y de formación de posgrados a la vez, en el marco de la Licenciatura en Ciencia y Tecnologías de Lácteos:

- a. Modificación del grado de fosforilación de caseínas, su relación con el procesamiento y aplicaciones tecnológicas en lácteos como ingrediente.
- b. Nueva generación de ingredientes lácteos. Ingeniería de GMP y funcionalidades asociadas.
- c. Estudio de la incidencia de esporas de termófilos y mesófilos en propiedades físicas, tecnológicas y sensoriales.

**9. Actividad Formativa en Tecnología Biomédica: Encuentros interdisciplinarios con especialistas.**

Se aprueba la propuesta presentada por el Dr. Leonardo Nicola Siri en relación a la realización de encuentros interdisciplinarios con especialistas invitados del área de Ingeniería Biomédica. Se autoriza el pago correspondiente al presupuesto solicitado para cubrir los pasajes, traslados y alojamiento de los especialistas invitados y los costos asociados a la organización de las conferencias previstas.

**10. Proyecto binacional de Acreditación de Saberes.**

Se toma conocimiento del estado del arte en que se encuentra el Proyecto binacional de Acreditación de Saberes, del que participan desde Uruguay el Ministerio de Educación y Cultura, el Consejo de Educación Técnico Profesional/UTU, la UTEC y desde Colombia la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), de las modificaciones realizadas a la agenda del referido proyecto y a las actividades del grupo interinstitucional uruguayo.

**11. Acuerdo específico entre la Comisión Fulbright Uruguay y la UTEC.**

Se procede a la firma del acuerdo específico entre la Comisión Fulbright Uruguay y la UTEC con el objetivo de apoyar el desarrollo de la educación técnica, priorizando en especial la formación en inglés de los docentes y estudiantes de UTEC, en cumplimiento al objetivo acordado en el Memorandum de Entendimiento suscripto entre las partes el 18 de setiembre de 2017. (Se extiende la **Res. N° 496/17**)



**12. Convenios Marco y específicos en relación a los Tecnólogos Químico, Informático y Mecánico.**

Se resuelve aprobar los Convenios Marco y específicos entre la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP – UTU), la Universidad de la República (UdelaR) y la UTEC en relación a los Tecnólogos Químico, Informático y Mecánico.

**13. Nota enviada por la Junta Departamental de Florida.**

Se toma conocimiento de la nota enviada desde la Junta Departamental de Florida.

**14. Renuncia al cargo de Docente de Inicio de la unidad curricular Logística Multimodal I, de la carrera de Ingeniería en Logística.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Dra. Dahiana Silva, al puesto de Docente de Inicio de la unidad curricular Logística Multimodal I, de la carrera de Ingeniería en Logística, a partir del 15 de diciembre de 2017. (Se extiende la Res. N° 497/17)

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.

Siendo las 16.00 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibroste  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica